

toesca.

Santiago, 30 de mayo de 2025

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

**Ref.: Deposita Texto Refundido Reglamento Interno
Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión
Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos**

Señora Presidenta,

Cumplo con informar que con esta fecha, Toesca S.A. Administradora General de Fondos ha depositado el texto refundido del reglamento interno de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión (el "Fondo") en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto refundido del reglamento interno contiene las modificaciones que se señalan a continuación, las cuales fueron acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 29 de mayo de 2025:

Se aumentó el límite de endeudamiento del Fondo a que hace referencia el Título IV de su reglamento interno por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto refundido del reglamento interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo que debe tener lugar durante los primeros cinco meses del año 2026, desde el 200% del Patrimonio del Fondo a un 300% del Patrimonio del Fondo, modificándose al efecto el número 2 de la Disposición Transitoria.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos